

Barranquilla, Abril 26 de 2018

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

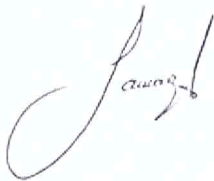
1. Que la CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMAS AVANZADOS CEAS, identificada con Nit. 802.016.345, es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a la vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, constituida por documento privado mediante resolución 090 de 2006, emanada de la Secretaria de Interior del Atlántico, donde se le reconoció personería jurídica; como entidad sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMAS AVANZADOS CEAS, es llevada de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones, están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la Corporación.
3. Que durante el año gravable 2017 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5.
4. Así mismo certificáramos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la Corporación desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario, numeral 1 inciso d) Educación para el trabajo y desarrollo humano, dicha

actividad es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta para el periodo gravable 2017 fue presentada oportunamente el día 25 de abril de 2018, de acuerdo al número de formulario No. 1113603421589

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de abril de 2018



Laura Betancur Toro
Representante Legal
C.C. 43.592.748



Edward Trujillo Barraza
Revisor Fiscal
C.C. 72.343547
T.P. 170.005